

CAS N° 55

ANEXO N° 1- 3

APP	0090 - PELA
ACTIVIDAD	5000276
INTERVENCIÓN	Acciones Comunes
PUESTO	Gestor(a) Local de Intervenciones en IIEE Polidocentes Completas
DEPENDE	Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL
PERFL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia General	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia en administración de recursos humanos o en logística o en ejecución y/o monitoreo de proyectos. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia en el sector Educación público o privada en administración de recursos humanos o logística o monitoreo de proyectos educativos o de fortalecimiento de capacidades.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de información - Planificación - Comunicación oral. - Cooperación. - Control. - Síntesis. - Negociación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<p>Con título profesional en Economía o Administración o Ingeniería Industrial o Estadística o afines.</p> <p><u>Preferente:</u> Con estudios de postgrado en recursos humanos y/o afines.</p>
conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables (entrevista)	<p>Conocimiento de gestión (dirección, organización, control y seguimiento, finanzas, logística, etc.)</p> <p>Conocimiento de la formación en IIEE Polidocentes Completas.</p> <p>Conocimiento sobre el PELA y sus Implementación.</p>
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
<p>Liderar la gestión local de las intervenciones en IIEE Polidocentes Completas, con la finalidad de asegurar la implementación oportuna y efectiva de las intervenciones pedagógicas en la jurisdicción que contribuyan a la calidad del aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.</p>	
a.	<p>Organizar y planificar, conjuntamente con los especialistas pedagógicos de la UGEL, los talleres de planificación y reuniones de evaluación de la implementación de las intervenciones priorizadas sectoriales en el marco del PELA, en sincronía con las actividades propias de la UGEL. Para ello, deben coordinar estrechamente con los coordinadores y especialistas pedagógicos de las intervenciones pedagógicas del MINEDU que laboran en su jurisdicción.</p>
b.	<p>Organizar, monitorear y evaluar el cumplimiento de las acciones de los acompañantes pedagógicos de las intervenciones sectoriales priorizadas en el PP PELA teniendo como insumo los informes de desempeño de los especialistas pedagógicos de las intervenciones pedagógicas del Ministerio de Educación que laboran en su jurisdicción, a fin de emitir reportes para el Director de Gestión Pedagógica o la que haga sus veces de la UGEL y DRE o Gerencia de Educación.</p>
c.	<p>Realizar las coordinaciones con los especialistas pedagógicos o coordinadores de las estrategias del MINEDU, que laboran en las regiones; a fin de emitir reportes de seguimiento a los indicadores del proceso en la implementación de las intervenciones sectoriales priorizadas del</p>



	ámbito jurisdiccional que les compete e informar al Director de Gestión Pedagógica de los avances y alertas, con frecuencia mensual.
d.	Implementar tableros de procedimientos, y cajas de herramientas que permitan incrementar la eficiencia en la implementación de las intervenciones priorizadas, pudiendo para ello, con el liderazgo de los Gestores Regionales de intervenciones en IIEE Polidocentes y asesoría de los gestores para la implementación del equipo de Equipo de Gestión del PELA – MINEDU.
e.	Monitorear que los procesos administrativos se cumplan en los plazos oportunos, acatando las diferentes normativas de los sistemas administrativos públicos, con la finalidad de ejecutar las actividades del programa.
f.	Ingresar reportes mensuales del cumplimiento de las metas físicas bajo la responsabilidad de los acompañantes pedagógicos, o de los(as) docentes coordinadores(as) que laboran en su jurisdicción; en coordinación con los especialistas pedagógicos de las intervenciones priorizadas del MINEDU y con los responsables de la calidad de información, que laboran en su jurisdicción.
g.	Elaborar informes semestrales adjuntando historiales del desempeño de los docentes que son beneficiados por las diferentes intervenciones priorizadas del MINEDU, a fin de darle seguimiento, a la mejora en los desempeños de los mismos y su impacto en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de las IIEE. Públicas de su jurisdicción focalizadas. Estos historiales deberán elaborarse con la información brindada por: los acompañantes, los especialistas pedagógicos de las intervenciones priorizadas del MINEDU, y los responsables de la calidad de información; que laboran en su jurisdicción (recojo con fichas de información en aula).
h.	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la UGEL
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL
Duración	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de julio y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Contraprestación mensual	S/. 3,500.00 (tres mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.



CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

CAS PARA EL SERVICIO DE (0)1 Responsable local de Calidad de la Información y (01) Gestor de Intervenciones en II.EE, Polidocentes Completas

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	22 de Diciembre 2015	Área de Administración
CONVOCATORIA		
Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 13 de junio al 24 de junio del 2016	Área de Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la UGEL.02	Del 27 de junio al 04 julio del 2016	La Comisión
Presentación Curriculum Vitae de los Postulantes	Del 05 al 06 de julio del 2016	Oficina de Trámite Documentario
SELECCIÓN		
Evaluación de Currículum Vitae (según formato)	07 de julio del 2016	La Comisión
Publicación de resultados de la evaluación del Currículum Vitae (según formato)	07 de julio del 2016	La Comisión
Entrevista Personal – Sede UGEL	08 de julio del 2016	La Comisión
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.02	08 de julio del 2016	La Comisión
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	11 de julio del 2016	Área de Recursos Humanos
Registro del Contrato	03 días hábiles después de la firma del contrato	Área de Recursos Humanos

